



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. IJA-LPL-CCC-10/2024

"ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:20 once horas con veinte minutos**, del día 23 veintitrés de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, cita en la SALA DE JUNTAS del Primer Piso del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, el "INSTITUTO", ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron el Director General, el Director de Administración y Planeación, el Titular del Órgano Interno de Control, la Representante de la Coordinación del Departamento Jurídico y el Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Coordinador de Sistemas Computacionales todos ellos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, así como el Representante de la Cámara Nacional de Comercio, convocados para celebrar la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria para emitir el **DICTAMEN TÉCNICO** y el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** relativos a la Convocatoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-10/2024 para la "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO" de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la "LEY", y los artículos 20 fracción II y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el "REGLAMENTO", así como de la Convocatoria en la que se dieron a conocer las BASES que gobiernan la Licitación No. IJA-LPL-CCC-10/2024.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El 05 cinco de julio de 2024 dos mil veinticuatro en su Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del "INSTITUTO" se aprobaron las bases de Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-10/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO".-----



SEGUNDO. – La Dirección de Administración y Planeación y Unidad Centralizada de Compras del IJA, publicó el día **05 cinco de julio del año en curso**, en su página Web Oficial, la Convocatoria a participar en la Licitación antes mencionada, así como lo establecido en el calendario de las BASES de la Licitación en mención. -----

TERCERO. - El **11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro**, se llevó a cabo la **JUNTA ACLARATORIA** en cumplimiento al numeral **7** de las BASES de la Licitación en comento, el cual establece la **"JUNTA DE ACLARACIONES"**. -----

CUARTO. - El **06 seis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro**, se celebró la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del "INSTITUTO" para llevar a cabo el Acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos **64, 65** y demás relativos de la **"LEY"**, así como al numeral **9** de las BASES que gobernaron la Licitación analizada, el cual establece la **"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS"**. -----

Al Acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, asistieron los integrantes del comité de adquisiciones del "INSTITUTO" así como dos participantes a la Licitación en cuestión siendo los siguientes: Guillermo Emmanuel Fernández Espinoza en representación de **GAMA SISTEMAS, S.A. de C.V.**, y Ricardo Martín García Aragón en representación de la empresa **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. de C.V.** cuyas propuestas fueron entregadas en tiempo y forma, como consta en el Acta respectiva, determinándose que dichas propuestas fueron materia de análisis -----

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO

I. Siguiendo con el procedimiento indicado en la **"LEY"**, y con base en lo solicitado en el numeral **5** y **9** de las BASES, se llevó a cabo la revisión detallada y minuciosa de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, arrojando el siguiente resultado. -----

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Punto de referencia	Gama Sistemas, SA de CV	Inforama Empresarial, SA de CV
		SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
Manifiesto de Personalidad	5	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Copia Simple del poder que acredite la Representación Legal	5	SI CUMPLE	SI CUMPLE

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.]



DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Punto de referencia 8.1	Gama Sistemas, SA de CV	Inforama Empresarial, SA de CV
		SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
Anexo 02 - Propuesta Técnica	a)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 03 - Propuesta Económica	b)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 04 - Carta de Proposición	c)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 05 - Acreditación <i>(o documentos que lo acredite)</i>	d)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 06 - Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores	e)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 07 - Declaración de Aportación "CINCO AL MILLAR"	f)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 08 - Estratificación <i>(Obligatorio para participantes MYPIMES)</i>	g)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 09 - Copia de la Identificación Vigente de la Persona Física o del Representante Legal de la Persona Moral que firma la Proposición.	h)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 10 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales <i>(anexar Constancia emitida por el SAT).</i>	i)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 11 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <i>(anexar Constancia emitida por el IMSS)</i>	j)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 12 - Manifiesto de la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores <i>(anexar Constancia emitida por el INFONAVIT)</i>	k)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 13 - Copia de la Licencia Municipal vigente. <i>(INDISPENSABLE. En caso de no contar con la Licencia Municipal 2024 (vigente), será necesario anexar copia de la Licencia Municipal del ejercicio anterior)</i>	l)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 14 - Copia del Comprobante de Domicilio de acuerdo con la Licencia Municipal, no mayor a tres meses.	m)	SI CUMPLE	SI CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]



PARTIDAS	EQUIPOS SOLICITADOS	DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Punto de referencia	Gama Sistemas, SA de CV	Inforama Empresarial, SA de CV
				SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	"Adquisición de Servidores"	• Carta de fabricante que indique que el participante es Distribuidor Autorizado , que contenga el No. de Licitación y dirigido al comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco", firmada por el representante legal o la persona autorizada por el fabricante de los equipos solicitados (de conformidad con el Anexo 1) y deberá incluir los datos de contacto corporativo del firmante para posibles verificaciones de validez.	8.2	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		•Instalación física y puesta a punto en el rack de la convocante.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
		•Certificado del Ingeniero encargado "HP Certified Professional Program"		SI CUMPLE	SI CUMPLE
		•Demostrar experiencia con al menos 4 facturas.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
		•Carta compromiso de entrega de al menos un servidor ya armado y configurado, llave en mano en las instalaciones de la convocante en máximo 15 días naturales después de la adjudicación.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
•2 Certificados ITIL V4	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
2, 3, 4 y 5	"Adquisición de Equipos Portátiles" "Adquisición de Equipos de Escritorio Mini" "Adquisición de Multifuncionales" "Adquisición de No Break"	• Carta de fabricante que indique que el participante es Distribuidor Autorizado , que contenga el No. de Licitación y dirigido al comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco", firmada por el representante legal o la persona autorizada por el fabricante de los equipos solicitados (de conformidad con el Anexo 1) y deberá incluir los datos de contacto corporativo del firmante para posibles verificaciones de validez.	8.2	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		•Carta de cumplimiento de ISO9001:2015		SI CUMPLE	SI CUMPLE
		•Datasheet de los equipos solicitados con el link oficial.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
		•2 certificados ITIL V4		SI CUMPLE	SI CUMPLE
6 y 7	"Adquisición de escáner para estación de trabajo" "Adquisición de escáner de alto volumen"	• Carta de fabricante que indique que el participante es Distribuidor Autorizado , que contenga el No. de Licitación y dirigido al comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco", firmada por el representante legal o la persona autorizada por el fabricante de los equipos solicitados (de conformidad con el Anexo 1) y deberá incluir los datos de contacto corporativo del firmante para posibles verificaciones de validez.	8.2	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		•2 certificados ITIL V4		SI CUMPLE	SI CUMPLE

Por lo anteriormente expuesto, se determina que las empresas cumplen con todos los documentos solicitados de conformidad con numeral 5, 8.1 y 8.2 de las BASES. -----

II. Después de revisados los requisitos administrativos se procedió a la Revisión Técnica de las propuestas de los participantes. Acorde a lo señalado en el párrafo segundo del artículo 66 numeral 2 y artículo 67 "LEY", dicha valoración estuvo a cargo del Área requirente, por lo que fueron evaluados los aspectos técnicos de las dos propuestas presentadas. Lo que se hace constar a continuación en el: -----



DICTAMEN TÉCNICO

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS				GAMA SISTEMAS, S.A. de C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. de C.V.
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	"Adquisición de Servidores"	Pieza	2	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p>Servidor 16 bahías habilitadas 2.5" o SFF CTO SVR. Procesador: 2x Procesador 2.1GHz 8-core, 16 núcleos o superior, procesador con frecuencia base de 2.1 GHz, 11 MB cache L3, 8 Cores, 16 subprocesos. Chipset C621 incluido. Memoria: Incluye 128 GB (4 x 32 GB) DDR4 SDRAM a 3200 MHz, el servidor deberá contar con crecimiento a 256 GB. Disco duro: 4x 480 GB SATA 6G escrituras durante la vida útil 3,000, 8X 2.4TB SAS 10,000 RPM 2.5" 12Gbit/s. Conectividad alámbrica: 4 puertos de Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada tarjeta integrada en el chasis, solución integrada con mediante la tarjeta no incrustada. 2 puertos tarjeta Adaptador de Bus de Host SN1100Q 16Gb, PCI Express, 1 Puertos FC HBA. 1 transceptor comercial de onda corta 16GB SFP+. Factor de forma: Gabinete con factor de forma para cuadro rack, metálico (con refuerzo interno metálico y debe tener los herramentales, rieles, etc., necesarios para montar en rack), de la misma marca del fabricante del equipo. Fuente de Poder: Doble fuente de poder con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con 90% de eficiencia o superior. No se aceptan fuente de poder o eliminador externos Seguridad Lógica. Licenciamiento para administración remota. 3 años. Gabinete: Gabinete fpo cuadro rack en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental: Cumple con Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT), Energy star, RoSH. Debe incluir software licencia de Windows Server para cubrir los cores del procesador Garantía: 3 años de garantía, en partes, mano de obra y en sitio, actualización de drivers y esta deberá de ser entregada por escrito por parte del proveedor, asesoría remota por un año para migración, 3 tickets para instalaciones en el servidor, póliza de atención 12x5x365, por ingeniero certificado, arranque llave en mano y memoria técnica.</p>				
2	"Adquisición de Equipos Portátiles"	Pieza	70	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p>Procesador: Procesador con frecuencia base de 3.30 GHz y máxima de 4.40 GHz, al menos 8 Cores, 12 hilos, 12 MB de Smart cache o su equivalente. Chipset: Integrado Memoria: 16 GB de RAM DDR4-3200 MHz expandible a 32 GB Disco duro: 512 GB SSD. Tarjeta madre: De la misma marca del fabricante del equipo Audio: Integrado Pantalla: Pantalla FHD, IPS, antirreflejante de 14" a 15" resolución 1920 x 1080 Conectividad alámbrica: Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la tarjeta madre. Conectividad inalámbrica: Tarjeta inalámbrica de Intel W-Fi 6E AX211 y Bluetooth 5.3 Video: Integrado Lector de huella: Sensor de huellas digitales Puertos y slot: 3 USB Super Speed Type-A, 1 USB Super Speed Type-C, 1 combinación de auriculares y micrófono; 1 alimentación de CA; 1 RJ-45; 1 HDMI. Seguridad: Tener integrado módulo de seguridad, TPM 2.0 (Trusted Platform Module) persistencia en BIOS. Mouse: Touchpad con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo. Teclado: En español distribución Latinoamérica, teclas no borrables. El teclado deberá de permanecer con letras del teclado legibles por lo menos durante el periodo de la garantía y deberá de ser resistente a derrames. Sistema operativo: Windows 11 Pro Software: Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo ofertado, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro y todos los controladores necesarios. Cámara WEB: Cámara web HD Cámara de privacidad HD de 720p. Batería: 11 horas mínimo de capacidad o duración, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica. Impacto ambiental: Incluye Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoSH. Cargador/eliminador: Si, con los cables necesarios para su conexión electrónica en México, de la misma marca del equipo. Garantía: 3 años de garantía, en partes, mano de obra y en sitio, actualización de drivers y esta deberá de ser entregada por escrito por parte del proveedor junto con carta de obligado solidario por parte del fabricante del equipo ofertado mencionando el número del concurso al cual participa.</p>				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



"Adquisición de Equipos de Escritorio Mini"					
3	<p>Procesador: Procesador con frecuencia base de 2.20 GHz y máxima de 4.10 GHz al menos 4 Cores, 8 Hilos, 12MB de Smart cache o su equivalente. Chipset Q670 o su equivalente en desempeño. Memoria: 8 GB DDR4 a 3200 MHz con crecimiento a 64 GB. Disco duro: 256 GB M.2 Gb/s Tarjeta de Video: 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo ofertado. Monitor: Monitor de 23.8" LCD Wide Screen con retroalimentación LED y pantalla antirreflejo, resolución mínima 1920 x 1080, conectores HDMI o Displayport, de la misma marca del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT. Incluye por lo menos cable según el tipo de conexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort, así como el cable de alimentación y deberá de presentar montaje VESA para colocar el equipo de cómputo en la parte inferior del monitor. Conectividad alámbrica: Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45 integrada (no ruslada) a la tarjeta madre. Conectividad inalámbrica: Que tenga capacidad WiFi que soporte los estándares IEEE 802.11ac, 802.11ax y bluetooth 5.3 (wifi 6). Factor de forma: Pequeño (Ultra Small Form Factor, Desktop Mini o Tiny). Puertos y slot: 5 puertos USB, 1 puerto USB Type C con carga, 2 DisplayPort y 1 HDMI. Seguridad física: Ranura para candado electrónico o mecánico de bloque en T, sensor de apertura de chasis, bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en BIOS, arranque y disco duro persistencia en BIOS. Mouse: Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de proponer un ratón inalámbrico deben de considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Teclado: Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que proponer un teclado inalámbrico deben de considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. Sistema operativo: Windows 11 Pro en español 64 bits OEM Software incluido: Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo ofertado, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya el desktop y todos los controladores necesarios. Seguridad física: TPM 2.0, password en disco duro, bloque individual de puertos USB. Gabinete: Tipo toolless en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjeta de expansión, sin adaptadores que cambien el diseño original del equipo del fabricante. Impacto ambiental: Incluye Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoSH. Garantía: 3 años de garantía, en partes, mano de obra y en sitio, actualización de drivers y esta deberá de ser entregada por escrito por parte del proveedor junto con carta de obligado solidario por parte del fabricante del equipo ofertado mencionando el número del concurso al cual participa.</p>	Pieza	19	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	<p>"Adquisición de Multifuncionales"</p> <p>Calidad De Impresión En Negro (Óptima): Hasta 1200 x 1200 dpi Funciones: Imprime, copia y escanea. Tecnología: Laser Impresión dúplex: automático Memoria: 1,25 GB (impresora); 512 MB (escáner) Capacidad de entrada de papel: 550 hojas Capacidad de entrada bandeja Multiusos: 100 hojas Tamaño de papel: A4, carta, oficio Velocidad de impresión: Hasta 45 ppm (blanco y negro) Ciclo de trabajo mensual: Hasta 150,000 páginas Conectividad: 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 2host USB 2.0 de alta velocidad; 1 Ethernet Gigabit 1 compartimento de integración de hardware Certificación: Energy Star Compatibilidad: Windows, Mac os, Linux. Deberá incluir el tóner necesario para 47,000 impresiones, comprobables con la ficha técnica de los adicionales. El consumible deberá ser original de la misma marca del equipo de impresión. Garantía: Un año contra defectos de fabricación con carta de obligado solidario por parte del fabricante del equipo ofertado mencionando el número del concurso al cual participa.</p>	Pieza	17	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	<p>"Adquisición de No Break"</p> <p>Potencia 300w/550VA Tecnología: Stand By Tensión de salida nominal: 120V Entrada de voltaje: 120V Tipo de enchufe: NEMA 5-P Frecuencia de salida 50/60Hz Tipo de forma de onda Sinusoidal Rango de regulación: 90V-140V Valor nominal de supresión CA del UPS: 316 Joules conexión de salida: 5 bornacorrientes en el UPS, 5 bornacorrientes sólo para sobretensiones Indicadores: LED verde del panel frontal indica el modo operativo, modo ECO y estado de falla Certificados: Probado para NOM (México) Energy Star, FCC Garantía: 3 años en el equipo</p>	Pieza	30	SI CUMPLE	SI CUMPLE

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and several names.]



"Adquisición de escáner para estación de trabajo"					
6	Resolución máxima: 600 dpi Velocidad de escaneo: 60 ppm/120 ipm Capacidad de alimentador: Hasta 80 hojas Volumen diario recomendado: Hasta 9,000 páginas por día Tamaño máximo de documento: 216 mm x 3000 mm (8,5 pulg. x 118 pulg.) Tamaño máximo de documento: 52 mm x 52 mm (2,05 pulg. x 2,05 pulg.) Grosor y peso del papel: Papel de 27 a 433 g/m ² (7,2 a 160 lb), Grosor de las tarjetas rígidas de hasta 1,25 mm (0,05 pulg.) Conectividad: USB 3.2 Gen. 1x1, compatible con USB 2.0, red inalámbrica 802.11 b/g/n y Ethernet 10/100 Certificación: Energy Star Compatibilidad: Windows Server, Windows, Linux. Garantía: Un año contra defectos de fabricación.	Pieza	11	SI CUMPLE	SI CUMPLE
"Adquisición de escáner de alto volumen"					
7	Resolución máxima: 600 dpi Velocidad de escaneo: 100 ppm/200 ipm Capacidad de alimentador: Hasta 300 hojas Volumen diario recomendado: Hasta 45,000 páginas por día Tamaño máximo de documento: 305 mm x 4,06 m (8,5 pulg. x 160 pulg.) Tamaño máximo de documento: 63,5 mm x 71,1 mm (2,5 pulg. x 2,8 pulg.) Grosor y peso del papel: Papel de 34 a 433 g/m ² (9 a 160 lb). Conectividad: Ethernet 10/100/1000, compatible con USB 3.2 Gen. 1x1. Certificación: Energy Star Compatibilidad: Windows Server, Windows, Linux. Garantía: Un año contra defectos de fabricación.	Pieza	4	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Derivado de las Propuestas Técnicas de los participantes, se hace constar que las empresas cumplen con lo requerido conforme a la **CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** de las BASES. -----

III. Una vez validado el **DICTAMEN TÉCNICO**, las propuestas fueron evaluadas económicamente, elaborando el Cuadro Comparativo que se considera parte integral de este **FALLO**, observándose los precios ofertados por los licitantes, lo que se hace constar a continuación en el: -----

DICTAMEN ECONÓMICO

DESCRIPCION	Gama Sistemas, SA de CV	Inforama Empresarial, SA de CV
Subtotal	3,690,130.00	5,252,500.00
IVA	590,420.80	840,400.00
Total	4,280,550.80	6,092,900.00

Con base en la evaluación de **PROPUESTAS TÉCNICAS** y **ECONÓMICAS** de los participantes se emite el siguiente:



FALLO DE ADJUDICACIÓN

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con el artículo 67, 68 y 69 de la "LEY" y en base a la evaluación **TÉCNICA Y ECONÓMICA** de las propuestas presentadas por las empresas participantes, y atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez se determina: -----

PRIMERO. Adjudicar el Contrato, a la empresa Licitante **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** por el **MONTO TOTAL** de **\$4,280,550.80** (*cuatro millones doscientos ochenta mil quinientos cincuenta pesos 80/100 MN*) IVA incluido, en virtud de que su Propuesta cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos, además que su Propuesta Económica resulta ser la más solvente y económicamente más baja de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la Convocatoria a la Licitación en cuestión, misma que se encuentra dentro de la Disponibilidad Presupuestal asignada a dicha Adquisición de conformidad con el Dictamen Técnico y Dictamen Económico anteriormente descrito y validado por el área requirente. --

El Licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la aceptación de la **ORDEN DE COMPRA**, realizar la entrega de los documentos necesarios solicitados en las mismas, para la elaboración del Contrato el cual se deberá formalizar en un plazo de **10 diez días hábiles** contados a partir del día siguiente de la publicación del presente **FALLO**, de conformidad con las BASES. -----

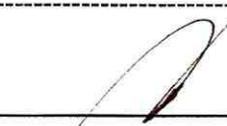
Para efectos de la notificación personal, en los términos del artículo 69 apartado 4 de la "LEY", y del **QUINTO TRANSITORIO** del "REGLAMENTO", el presente **DICTAMEN TÉCNICO** y **FALLO DE ADJUDICACIÓN** se publicará en la página Web Oficial del "INSTITUTO" por un término no menor de **10 diez días naturales**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la Convocante podrá hacerles llegar el **FALLO** mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas para tal fin. -----

Este **DICTAMEN TÉCNICO** y **FALLO DE ADJUDICACIÓN** consta de **07 siete páginas** y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales. -----



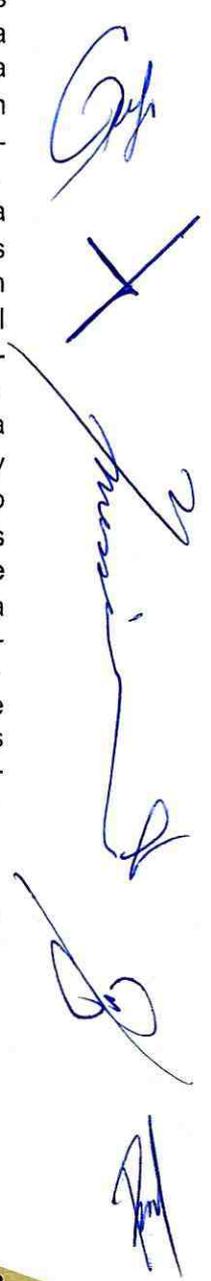
Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona

Presidente del Comité de Adquisiciones del
Instituto de Justicia Alternativa del Estado
de Jalisco.



Dr. Saúl Joaquín Figueroa López

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de
Jalisco.

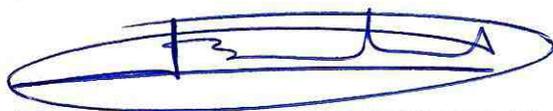




Lic. Noé José Antonio Messina Jiménez
Representante de la Cámara Nacional de Comercio.



Mtra. Marina Cleotilde Lima González
Titular de la Coordinación del Departamento Jurídico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.



Lic. Abraham Arce Carrillo
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.



LAE. J. Jesús Francisco Duran García
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Área Requirente



Ing. Raúl Iván Tapia Guzmán
Coordinador de Sistemas Computacionales del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Invitado

La presente foja de firmas forma parte del DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IJA-LPL-CCC-10/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO".....

JJFDG/scn